



## COMUNICADO DE PRENSA 002-2018

La Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos (A.N.P.D.H) comunica a la sociedad nicaragüense y a la comunidad internacional su postura ante el ***“Informe Evaluativo de la actuación parcializada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH”*** publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua el 18 de agosto de 2018. Como organismo de trabajo social de promoción y defensa de los derechos humanos de los nicaragüenses rechazamos categóricamente las falsedades que contiene este ***“Informe Evaluativo de la actuación parcializada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH”***, con las que el gobierno del Estado de Nicaragua perteneciente al Sistema Interamericano de países que conforman la Organización de Estados Americanos (OEA) pretende descalificar el trabajo en pro de los derechos humanos de la sociedad nicaragüense por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), atreviéndose inclusive de expresar que son parte de un “golpe al Estado de Nicaragua” para desvirtuar la verdad sobre la profunda crisis de violaciones a los derechos humanos que existe en Nicaragua. El gobierno del Estado de Nicaragua siempre ha evadido y escondido ante la comunidad internacional su responsabilidad de las graves violaciones a los derechos humanos de la sociedad nicaragüense y el incumplimiento de las Recomendaciones del Informe Preliminar de la (CIDH) suscritas y ratificadas por el Estado de Nicaragua. Las violaciones a los derechos humanos que ha cometido el Estado de Nicaragua y que ha investigado y documentado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) son incuestionables y la (A.N.P.D.H) reconoce y agradece el trabajo de la (CIDH), a través del Mecanismo de Seguimiento para Nicaragua, (MESENI) y el Grupo Internacional de Expertos Independientes, (GIEI), por documentar e investigar las graves violaciones a los derechos humanos que se han dado en la sociedad nicaragüense,

pese a la falta de voluntad de colaboración y de los obstáculos interpuestos por todas las instituciones públicas del Estado de Nicaragua. Así como las preocupaciones expresadas por el Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Como (A.N.P.D.H) nos unimos a la demanda de la (CIDH) al gobierno del Estado de Nicaragua, de que presente sus medios de pruebas de sus alegatos e informe sobre la lista de muertos y desaparecidos como es su responsabilidad, así como facilitar el trabajo de la (CIDH), incluyendo su seguimiento a los procesos judiciales en marcha y las visitas a los centros de detención, cuyo acceso se les ha negado. La (A.N.P.D.H) lamenta el irrespeto por parte del gobierno del Estado de Nicaragua a un órgano de tutela de los derechos humanos del Sistema Interamericano de la Organización de Estados Americanos (O.E.A), que desde el inicio de la crisis política del 19 de abril de 2018, provocada por el desmedido abuso de poder del gobierno del Estado de Nicaragua, no ha hecho más que tratar de contribuir con las peticiones de la sociedad nicaragüense de lograr la pronta recuperación de la Paz Social y evitar así más muerte, dolor y sufrimiento a la sociedad nicaragüense.

Nuestras oficinas centrales seguirán cerradas temporalmente, pero estaremos recibiendo las denuncias de violaciones a los derechos humanos a través de nuestros medios de internet, correo electrónico: [denunciasanpdh@gmail.com](mailto:denunciasanpdh@gmail.com) y Whatsapp: [+505-8970-6482](tel:+505-8970-6482). Le estaremos enviando un formulario de denuncia tras confirmar su mensaje o correo.

Managua, Nicaragua 22 de agosto de 2018.

**Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos  
(A.N.P.D.H)**



*"En la promoción y defensa de los derechos humanos"*